



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

0005730

OFICIO N° 03/ARRN/2195/17
BITÁCORA: 23/G3-0133/11/17

Chetumal, Quintana Roo, 04 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CARLOS HUMBERTO CEN UC
EJIDO LOS DIVORCIADOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Noviembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0727/17 de fecha 27 de Abril de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 51.429 Metros cúbicos rollo	10	1	10	18076965	18076974
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 14.694 Metros cúbicos rollo	5	11	15	18076975	18076979
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 55.160 Metros cúbicos rollo	10	16	25	18076980	18076989
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera motoaserrada, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 7.092 Metros cúbicos	4	26	29	18076990	18076993
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 60.203 Metros cúbicos rollo	10	30	39	18076994	18077003
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swartzia cubensis</i> , (Katalox), 17.240 Metros cúbicos rollo	3	40	42	18077004	18077006
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 6.062 Metros cúbicos rollo	2	43	44	18077007	18077008
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma bahamensis</i> , (Tzalam), 8.040 Metros cúbicos rollo	2	45	46	18077009	18077010
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Piscidia piscipula</i> , (Jabin), 6.236 Metros cúbicos rollo	2	47	48	18077011	18077012
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 15.288 Metros cúbicos rollo	3	49	51	18077013	18077015
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, puntas y ramas, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 4.368 Metros cúbicos rollo	2	52	53	18077016	18077017
EJIDO LOS DIVORCIADOS, Bacalar, P-23-010-DIV-001/12, madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , (Varias especies), 100.000 Metros cúbicos rollo	16	54	69	18077018	18077033

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.semarnat.gob.mx Tels: (01983) 835-02-16; delegado@qr.semarnat.gob.mx



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

6005730

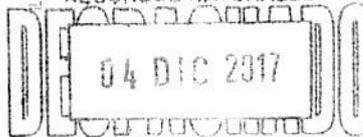
OFICIO N° 03/ARRN/2195/17
BITÁCORA: 23/G3-0133/11/17

Chetumal, Quintana Roo, 04 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES



C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR
ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.e.p. Lic. Javier Castro Jiménez. Delegado Federal de la Profepa en Quintana Roo.
Minutario Delegado Federal.

El volumen de COMUNES TROPICALES; NO incluye las especies de CIRICOTE y GRANADILLO.

Documento: 23DEZ-11/106/1711

REST YMG SPA FJB

